

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

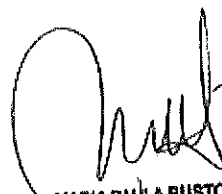
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 131° aniversario de la ciudad de Pergamino, que se conmemora el próximo 23 de octubre de 2026, destacando su trayectoria histórica, su identidad cultural y su aporte al desarrollo productivo de la Provincia de Buenos Aires.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Pergamino conmemora este año el 131° aniversario de su reconocimiento como ciudad, una fecha que constituye una oportunidad para celebrar su historia, su presente y el espíritu de una comunidad que, a lo largo de generaciones, ha construido una identidad profundamente vinculada al trabajo, la producción, la cultura y la participación ciudadana. La fecha oficial de conmemoración es el 23 de octubre de 1895.

Ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires, Pergamino ha desarrollado una identidad estrechamente relacionada con la actividad agropecuaria y productiva, consolidándose como uno de los principales centros urbanos y económicos de la región.

Pero la historia de Pergamino no puede explicarse únicamente desde su dimensión productiva. La ciudad también ha construido una importante tradición cultural, educativa, deportiva y social, sostenida por instituciones, clubes, escuelas, artistas, comerciantes, emprendedores y organizaciones de la sociedad civil que forman parte de su vida cotidiana.

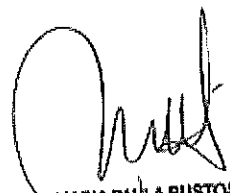
En este sentido, el aniversario constituye también una ocasión para reconocer a quienes, desde distintos ámbitos, contribuyen diariamente a construir comunidad y a preservar aquellas tradiciones que forman parte del patrimonio y de la identidad pergaminense.



Durante octubre de 2026, la Municipalidad de Pergamino ha previsto una programación de actividades culturales, artísticas y recreativas en distintos espacios de la ciudad, con propuestas destinadas a promover la participación de la comunidad y poner en valor el patrimonio histórico y cultural local.

Celebrar un nuevo aniversario significa, entonces, mirar hacia atrás para reconocer el camino recorrido, pero también hacia adelante, reafirmando el compromiso con una ciudad que continúa creciendo, transformándose y proyectándose hacia el futuro.

Por todo lo expuesto, y con motivo de celebrarse el 131° aniversario de la ciudad de Pergamino, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.